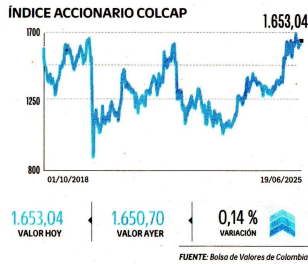


Economía

Fitch alerta que los planes de ajuste del Gobierno aumentan incertidumbre

La calificadora de riesgo señala que el Ejecutivo se basa en medidas de ingresos inciertas, incluyendo la reforma tributaria. La activación de la cláusula de escape agrava más el escenario.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomica@eltiempo.com



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciero. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CA FINANCIAMIENTO (DÍAS N°)				BANCOS (DÍAS N°)			
	90	180	360		90	180	360
Crezo	8,79	9,30	10,05	Av Villas	5,62	8,31	8,50
Tiempo	9,28	9,28	9,28	Banco Agrario	5,17	8,21	8,21
Colfinanciero	9,53	9,68	10,16	Bco. Caja Social	7,96	7,50	6,53
Bancolédex	9,25	n.d.	10,33	Banco Devolvidor	8,77	9,00	9,07
Credifinanciera	n.d.	9,75	9,90	Banco de Bogotá	9,12	9,35	9,40
Iris C.F.	9,98	9,10	9,46	Bco. de Occidente	9,38	9,41	9,28
Jartecno C.F.	7,49	6,78	7,67	Bco. Mundo Mujer	8,74	8,94	9,52
Colfin	n.d.	n.d.	10,40	Banco Popular	9,15	9,25	9,41
FDN	n.d.	n.d.	n.d.	Banco Surfinazco	8,83	9,38	9,68
COOP FINANCIERAS (DÍAS N°)				Banco Unión			
	90	180	360		90	180	360
Cooper	7,18	7,43	7,81	Banco W	6,05	9,33	9,59
C. de Antioquia	8,18	7,70	7,46	Bancolombiana	9,11	9,37	9,48
JFK Cooperativa	9,04	9,03	9,17	Bvía Colombia	8,77	8,94	8,38
Control	8,04	8,24	8,82	Coopercentral	8,48	8,52	5,98

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

	PRECIO PROMEDIO	PRECIO DIARIO	VARI- ACION	VOLUMEN EN MILLORES	LIBROS BURSÁTIL	LIBROS COMERCIALES
BHI	315.21	318.00	0.32%	153.50	417.11	Continúa
BMC	-	-	-	-	1.489.83	Sube
BOGOTÁ	321.14	319.60	-0.12%	305.51	450.23	Continúa
BVC	12.24	12.20	0.00%	16.94	10.37	Continúa
CELISA	4.50	4.50	-0.00%	113.32	41.01	Continúa
CEMARGOS	10.54	10.52	-0.13%	2.56	41.74	Continúa
CIEST	49.67	49.58	-0.16%	905.27	43.94	Continúa
CNVL	8.05	8.05	0.00%	64.05	2.05	Continúa
CONCRECON	483.72	485.00	0.43%	29.72	1.39	Continúa
CONCOLFICOL	17.52	17.60	0.23%	47.89	34.54	Continúa
ECOPETROL	1.99	1.99	0.00%	15.47	1.90	Continúa
ELCONDOR	580.00	580.00	0.00%	5.80	1.07	Continúa
ENKA	18.22	18.20	-0.53%	116.13	42.57	Continúa
ETB	54.35	55.00	0.00%	3.96	57.13	Sube
EXXO	2.80	2.80	0.00%	462.71	4.98	Continúa
GEI	2.83	2.83	0.00%	486.48	20.55	Continúa
GRUBOLAV	69.58	70.00	0.29%	124.11	17.34	Continúa
GRUPOARGOS	21.95	21.96	0.00%	1.26	21.98	Continúa
GRUPOALVAL	583.22	591.00	0.17%	66.02	75.13	Continúa
GRUPOUSURA	47.21	47.20	0.14%	43.54	53.09	Continúa
ISA	19.29	19.22	-0.00%	1.54	18.02	Continúa
MINEROS	7.23	7.22	-0.14%	2.54	1.52	Continúa
NUTRESA	126.74	129.40	0.00%	7.23	15.38	Continúa
OCIDENTE	-	-	-	-	34.98	Sube
PFIVA	57.29	58.00	0.00%	25.75	75.13	Continúa
PFCENARGOS	11.30	11.00	-0.00%	4.89	9.74	Continúa
PFCIBEST	44.02	44.10	0.00%	2.93	48.99	Continúa
PFCORFICOL	15.91	15.80	-0.12%	43.95	34.54	Continúa
PFCIVADIVA	22.07	22.00	-0.00%	1.54	18.02	Continúa
PFCGRUPOAL	16.50	16.50	0.00%	21.83	21.98	Continúa
PFCGRUPOUSURA	38.29	38.30	-0.26%	21.95	53.09	Continúa
PRODIGAS	6.78	6.79	0.00%	33.65	5.43	Continúa
TERPEL	12.33	12.40	0.16%	130.77	17.43	Continúa
VILLAS	-	-	-	-	7.05	Sube
GXTESOL	52.50	52.50	0.00%	54.92	50.00	Continúa
HOLSEL	18.37	18.37	0.00%	85.42	15.00	Continúa
COLCAP	16.42	16.36	-0.14%	4.98	27.15	Continúa
PEI	68.92	68.50	-0.09%	3.03	87.16	Continúa

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS				
CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %	
FONDO DE RENTA FIJA PESOS BARRANCONA				
BBVA Asset Management	Participaciones Difer.	7,32	7,91	
Fundación Colfide	Liquidez RPS	7,31	8,55	
Fiduciaria	Evolución 1525	7,10	n.d.	
Fondo de Renta Fija Pesos de Cota Páez				
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
Acciones y Valores	Activar R.F. 180	5,35	7,89	
BTC Pactual	Ren. Fija Colombia	2,76	9,33	
Credicorp Capital	Deuda Corporativa	5,88	8,39	
Fundación Colfide	Deuda Corporativa	7,37	8,67	
Colapital	Deuda Púb. Colombia	4,27	8,10	
Sura Fiduciaria	Ren. Fija Colombia	3,93	7,51	
Skandia Fiduciaria	Skandia Multíplazo	8,61	9,06	
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
BBVA Asset Management	BBVA Páramo	-4,55	5,56	
BTC Pactual	Ahorro Duración	-8,64	5,31	
Credicorp Capital	Fija Colombia	0,58	6,76	
FONDO ACCIONARIO INTERNACIONAL				
Acciones y Valores	Abierto ETT 500 US	-5,75	8,35	
BTC Pactual	Mód. Emergentes	-16,88	11,78	
BTC Pactual	Acciones Global	-15,82	8,36	
Credicorp Capital	Acciones Global	-7,73	9,53	
Fundación Colfide	Sostenible Global	-6,06	4,93	

La información contenida en este solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o cualquier inversión. Fuente: Asefcolombiano.com

La agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings aseguró que el plan de ajuste fiscal presentado por el Gobierno la semana pasada aumenta la incertidumbre sobre las perspectivas de medidas correctivas en el país. "El nuevo 'Marco fiscal de mediano plazo' de Colombia destaca el continuo deterioro de la posición fiscal del país y aumenta la incertidumbre", indicó a través de un reporte. El ministro de Hacienda, Germán Ávila, anunció la semana pasada que activó una cláusula de escape que contempla la regla fiscal, la cual permite saltarse hasta por tres vigencias las metas fiscales. En ese sentido, el Gobierno Nacional proyectó que el déficit fiscal se elevará a 7,1 por ciento este año, en el 2026 sería de 6,2 por ciento, en el 2027 llegaría a 4,9 por ciento del PIB y ya en el 2028 quedaría de 3,1 por ciento.

"El plan de reducción del déficit se basa en medidas de ingresos inciertas, incluyendo una reforma tributaria no especificada y recortes de gastos atrasados que implementará la próxima administración tras las elecciones del próximo año", señaló Fitch, que tiene una calificación de Colombia de BB+ con perspectiva negativa.

Con el objetivo de cuadrar las cuentas, el jefe de la cartera de Hacienda anunció que a finales de julio presentará una nueva tributaria que logre recaudar un mínimo de 19 billones de pesos y un máximo de 25,4 billones de pesos. Entre otros escenarios, el Gobierno Nacional está planeando revisar la estructura del IVA para reducir el gasto tributario, que son las deducciones, exenciones y tratamientos especiales que se le conceden a algunos contribuyentes.

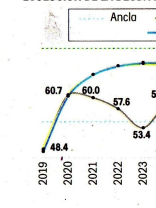
La credibilidad de la política fiscal. "Esto se ve agravado por la activación de la cláusula de escape. El ministro de Hacienda afirmó que esto era necesario para evitar perjudicar el crecimiento económico y la estabilidad, y porque el 86 por ciento del presupuesto de 2025 consiste en partidas inflexibles, lo que impide recortes de gasto a corto plazo", dijeron. Según este plan, la deuda del Gobierno central aumentaría del 59,3 por ciento del PIB en 2024 al 63,8 por ciento en 2027, para luego disminuir lentamente a partir de entonces. "La falta de medidas de consolidación detalladas en el 'Marco fiscal' y el calendario propuesto implican una gran incertidumbre en las perspectivas de implementación", concluye la agencia de calificación crediticia estadounidense.

señaló Fitch. Adicionalmente, asegura que las revisiones de los objetivos de déficit anteriores, la suspensión de la regla fiscal y las amplias desviaciones con respecto a las proyecciones presupuestarias han afectado el crecimiento económico y la estabilidad, y porque el 86 por ciento del presupuesto de 2025 consiste en partidas inflexibles, lo que impide recortes de gasto a corto plazo", dijeron. Según este plan, la deuda del Gobierno central aumentaría del 59,3 por ciento del PIB en 2024 al 63,8 por ciento en 2027, para luego disminuir lentamente a partir de entonces. "La falta de medidas de consolidación detalladas en el 'Marco fiscal' y el calendario propuesto implican una gran incertidumbre en las perspectivas de implementación", concluye la agencia de calificación crediticia estadounidense.

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO



Alcanos inicia devolución de cobros indebidos a usuarios de gas natural

POR ORDEN DE LA SUPERSERVISIOS, MÁS DE UN MILLÓN DE HOGARES EN NUEVE DEPARTAMENTOS COMENZARON A RECIBIR COMPENSACIÓN.

La empresa Alcanos S. A. E. S. P., encargada de la comercialización de gas natural en varias regiones del país, inició esta semana la devolución de cobros indebidos realizados a usuarios residenciales desde enero de 2025. La medida responde a una orden de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superpúblicos), que identificó irregularidades en los valores facturados por consumo de gas. Como resultado, la entidad reguladora impuso un Programa de Gestión a la compañía para corregir los montos cobrados y garantizar la aplicación de tarifas reguladas. La devolución se está realizando directamente en la facturación de los usuarios desde el pasado 16 de junio. Según informó la Superservicios, esta compensación beneficiará a más de un millón de hogares en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño y Tolima.

"Luego del llamado de la Superservicios a la comercializadora de gas natural Alcanos S. A. E. S. P. para ajustar las tarifas correspondientes a los consumos facturados desde enero a la fecha, el prestador informó que inició la compensación a los usuarios reflejada en la facturación a partir del 16 de junio", señaló Fabio Rodríguez, portavoz de la Superservicios. En el marco del cumplimiento del Programa de Gestión, Alcanos y la Superintendencia han sostenido reuniones técnicas para coordinar los ajustes tarifarios, revisar los consumos facturados y verificar los procesos de devolución.

El caso de Alcanos ha sido objeto de seguimiento por parte del ente de control desde inicios de 2025, cuando se comenzaron a recibir quejas ciudadanas sobre incrementos no justificados en las tarifas del servicio de gas. Cabe recordar que en su momento la Superservicios "encontró que Alcanos incrementó las tarifas en el 51 por ciento a partir del consumo de enero con efectos hasta la fecha". De acuerdo con el comunicado emitido por la misma entidad, dichas alzas no estaban justificadas, "puesto que la empresa contaba con reservas suficientes de gas natural nacional para suplir con prioridad la demanda esencial". Tras revisar la facturación y la información comercial reportada por la empresa, el ente regulador encontró que la empresa de gas natural contaba con el suficiente servicio contratado con Ecopetrol. Sin embargo, la compañía había reportado de manera irregular una disponibilidad menor que la real, con lo aparente objetivo de justificar la importación de gas para atender la demanda del sector residencial.

Redacción Economía

PRIMER EJECUTO

surq

La compañía SURQ de SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S. domiciliada en la Calle # 83 - 23 de Calles - Teléfono (030) 230.00.00. Bogotá, Colombia, se comprometió a los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño y Tolima, a pagar a los usuarios de gas natural un monto de \$1.288.274.000,00 por concepto de devolución de cobros indebidos realizados desde enero de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. Por este motivo, se ordena a la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, que realice la devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de 2025, en la ciudad de Medellín, Antioquia. La devolución de los cobros indebidos a los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, se realizará a través de la facturación de los usuarios de gas natural, en la ciudad de Medellín, Antioquia, a partir del 16 de junio de 2025, en la cantidad de \$1.288.274.000,00, para ser descontada de los cobros de gas natural que realice la compañía SURQ, a partir del 16 de junio de